



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Lunes 2 de Junio de 2025

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JIQUILPAN, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DE RANGOS PARA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACXTA DE CABILDO NÚMERO 12

En la ciudad de Jiquilpan en el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro estando reunidos en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal ubicada en la calle Diego José Abad esquina con Profesor Fajardo sin número para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan 2024 - 2027 y que previo citatorio firmado por el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Luis Ángel del Toro Magallón fue hecho llegar a los miembros del Cabildo en el término de Ley a los CC. Lic. Gerardo Olloqui Estrada, en su calidad de Presidente Municipal de Jiquilpan de Juárez, Michoacán, Maritza Álvarez Magallón, en su calidad de Síndica Municipal y a los Regidores: Lic. Milton Hernández Alonzo, Mtra. Martha Yuritzi Ruiz Inocencio, Dr. Víctor Hugo Vidales Silva, Lic. Brenda Evelyn Ortiz Figueroa, Ing. Ricardo Mendoza Sánchez, C. Noemí Mendoza González, Mtra. Susana Gómez García, Ing. Eduardo Ysi Álvarez, Ing. Manuel de Jesús Macías Reyes, C. Martín Magallón Farías, asistidos por el Lic. Luis Ángel del Toro Magallón, en calidad de Secretario del H. Ayuntamiento se pone a su consideración el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Modificación de los Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas Financiadas con Recurso Municipal quedando en Adjudicación Directa hasta \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 (sic)); en Invitación Restringida a cuando menos tres personas (físicas o morales) por la cantidad de \$1,500,001.00 (un millón quinientos mil con un peso y 00/100(sic)) a \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 (sic)); y en Licitación Pública a partir de \$3,500,001.00 (tres millones

quinientos mil con (sic) un pesos y 00/100 (sic)) en delante.
4.- ...
5.- ...
6.- ...

3.- Continuando con la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento de Jiquilpan 2024 – 2027 desahoga el contenido de este punto de orden del día por lo que, da lectura al mismo, consistente en la presentación, discusión y en su caso aprobación de la Modificación de los Rangos para la Adjudicación de Obras Públicas Financiadas con Recurso Municipal quedando en Adjudicación Directa hasta \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 (sic)); en invitación restringida a cuando menos tres personas (físicas o morales) por la cantidad de \$1,500,001.00 (un millón quinientos mil con un peso y 00/100 (sic)) a \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 (sic)); y en licitación pública a partir de \$3,500,001.00 (tres millones quinientos mil con (sic) un pesos y 00/100 (sic)) en delante.

Por lo que una vez terminada dicho uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, retoma la voz y expresa a los asistentes si existe alguien más que desee el uso de la voz, sin que alguno más así la requiera,

por lo que, el Presidente entonces somete a votación a las y los integrantes de Cabildo que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo de la forma conocida, a ello, se obtuvo como resultado la aprobación por **unanimidad**, por lo que el Presidente Municipal instruyó al Secretario a asentar en Acta el resultado.

Leído el contenido del presente punto de orden del día y al no haber otro que tratar, el Presidente Municipal expresa a las y los integrantes del Cabildo que al no existir punto de orden del día más, da las gracias por su asistencia y da por clausurada la sesión siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos; instruyendo al Secretario de Ayuntamiento para que haga lo correspondiente y pase a firma el Acta levantada de dicha sesión. Doy fe.

Lic. Gerardo Olloqui Estrada, Presidente Municipal; C. Maritza Álvarez Magallón, Síndica Municipal; Lic. Milton Hernández Alonzo, Regidor; Mtra. Martha Yuritzi Ruiz Inocencio, Regidora; Dr. Víctor Hugo Vidales Silva, Regidor; Lic. Brenda Evelyn Ortiz Figueroa, Regidora; Ing. Ricardo Mendoza Sánchez, Regidor; C. Noemí Mendoza González, Regidora; Ing. Eduardo Ysi Álvarez, Regidor; Mtra. Susana Gómez García, Regidora; Ing. Manuel de Jesús Macías Reyes, Regidor; C. Martín Magallón Farías, Regidor; Lic. Luis Ángel del Toro Magallón, Secretario del H. Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán 2024-2027. (Firmados).